



Escuela Patrocinio el Sembrador  
"Hay que vivir sembrando,  
siempre sembrando..."

---

## PLAN DE GESTIÓN



## CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

## Escuela Patrocinio El Sembrador

<b>Dirección</b>	<b>Negrete #1915</b>
<b>Comuna</b>	<b>Conchalí</b>
<b>Región</b>	<b>Metropolitana</b>
<b>Contactos</b>	<b>27340690</b>
<b>RBD</b>	<b>103349</b>
<b>Niveles de enseñanza</b>	<b>Educación general básica</b>
<b>Dependencia administrativa</b>	<b>Particular subvencionado</b>

### Introducción

La Escuela Básica Patrocinio Sembrador, se ubica geográficamente en calle negrete #1915, Conchalí, Región Metropolitana. Acoge a más de 370 estudiantes desde el nivel NT1 a Octavo año de Enseñanza Básica. La vulnerabilidad de la escuela alcanza el 65%. Posee el programa PIE, que cuenta con educadoras diferenciales, psicóloga y fonoaudióloga. Junto con esto cada estudiante del establecimiento tiene acceso al programa gubernamental de alimentación JUNAEB.

### Visión

Ser reconocidos como una de las mejores escuelas de la comuna, formando estudiantes en igualdad de oportunidades que les permita adquirir aprendizajes de calidad sustentados en igualdad de oportunidades que les permita adquirir aprendizajes de calidad sustentados en profundos valores preparándolos para desenvolverse en forma óptima en nuestra sociedad.

### Misión

Desarrollar en nuestros estudiantes una formación integral en igualdad de oportunidades que les permita adquirir competencias intelectuales, físicas, emocionales y sociales en un ambiente de sana convivencia.

### Sello:

- Buscar la excelencia académica a través de una formación integral basada en una adecuada convivencia escolar.
- Ser capaz de responder a los requerimientos de los estudiantes y sus padres y/o apoderados tanto académicos y de contención en tiempos de complejidad.
- Escuela inclusiva con superación académica permanente a través de prácticas estratégicas institucionales de mejoramiento continuo que respeten la diversidad.



### Valores:

- Respeto, honestidad, responsabilidad, lealtad, solidaridad, disciplina, perseverancia, amistad, esfuerzo, amor, entre otros.

### Competencias:

- Trabajo en equipo, saber hacer, saber ser, saber actuar, contención, inclusión, entre otros.

### Disposiciones generales.

La buena convivencia dentro de la comunidad educativa es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia se enseña y se aprende, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta. La PNCE propone estrategias de gestión en busca de orientar un plan coherente y articulado con otros instrumentos en la gestión educativa. El propósito de nuestro Plan es promover aprendizajes en modos de convivir que se describen en la PNCE, abordando de manera formativa acciones contrarias y sobre todo la violencia escolar. Por ende, nuestra propuesta desarrollará de manera sistemática procesos de diagnóstico y autoevaluación que promuevan habilidades efectivas para los desarrollos sociales y emocionales orientados a una mejora constante de las relaciones interpersonales y el clima de nuestra comunidad educativa. La ejecución del PGCE tiene como propósito permitir la integración de cada agente en un contexto de relaciones interpersonales de forma positiva que nos permitan impulsar la participación, dialogante y democrática.

### Definición de Convivencia Escolar.

La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes". La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales. En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

## **Política Nacional de convivencia escolar.**

La Política de Convivencia Escolar, editada el año 2011, se afirma en tres ejes esenciales:

- Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

## **Objetivo general política Nacional de convivencia escolar.**

El Objetivo General de la política de Convivencia Escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

## **Objetivos específicos política Nacional de convivencia escolar.**

Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en todo el sistema educativo, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.

Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.

Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o Bullying, desde una perspectiva formativa.

Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el interceptor u otras instituciones en las comunidades educativas.

## **Consideraciones generales**

La Política Nacional de Convivencia Escolar señala que la convivencia escolar debe estar gestionada a partir de un enfoque participativo, inclusivo y democrático. En torno a ello, se hace referencia a los documentos oficiales que definen el pensamiento y objetivos de la sana convivencia en el establecimiento:

- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar:**

Rige las normas para una buena convivencia y resulta ser una extensión del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo así valores académicos y principios latentes en la Visión y Misión del establecimiento. Su propósito es favorecer el clima escolar de manera positiva. Está sujeto a ajustes, permanentes en pos de una mejor convivencia escolar y leyes emergentes.

- **Protocolos de acción:**

Insertos dentro del Reglamento Interno, se señalan protocolos de acción en caso de situaciones que ameriten una intervención o seguimiento en casos de bullying, salidas de estudiantes del establecimiento, maltrato o violencia escolar, otros. Cabe destacar que el RICE se encuentra a disposición de la comunidad, en nuestra página web.



## Conceptualizaciones

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia.

### Clima Escolar

"Es el ambiente o contexto donde se producen los aprendizajes y contiene una serie de variables (ventilación, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) que deben ser gestionadas". Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar, Ministerio de Educación. (2014)

### Buena Convivencia Escolar

"Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes". (Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc, 2011)

### Acoso Escolar

"Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición". (Ley 20.536, artículo 16 B, Mineduc 2011)

### Buen Trato

"El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños". Política de buen trato hacia niños. (JUNJI 2009).

### Alianza entre Familia y Escuela

La familia es el primer y principal agente de socialización y formación de nuestros estudiantes, siendo central en el desarrollo afectivo y social. A su vez, el entorno escolar es una importante fuente de formación en valores y habilidades requeridas para la adaptación e integración social de los niños/as y jóvenes, dado el tiempo y el espacio de relaciones que proporciona. En esta línea, es fundamental que la familia y la escuela mantengan una alianza efectiva y colaborativa para promover una sana convivencia entre los estudiantes, mediante una relación armónica, donde siempre tengamos presente que la formación integral del niño/a y joven es la principal misión educativa que compartimos.

Para mantener y favorecer la alianza, deben estar presentes los siguientes aspectos:

1. Una debida comunicación, coordinación, validación, confianza y reconocimiento mutuo de ambos actores en la formación afectiva y social del estudiante, donde se aúnen esfuerzos para mantener un clima de convivencia social positivo, asumiendo la corresponsabilidad en la formación integral de los y las estudiantes.

2. Mantener canales formales y eficaces de comunicación, con un enfoque de diálogo colaborativo y constructivo. Se destinarán los siguientes medios de comunicación: Libreta de comunicaciones, difusión WhatsApp, circulares, carta formal, entrevistas de apoderado(a), y reuniones de apoderados(as) para abordar distintas temáticas y son los únicos medios oficiales de comunicación entre apoderado(a) y familia-colegio.
3. El conducto regular por seguir ante cualquier situación de disciplina, convivencia y académica es el siguiente y se inicia en la primera persona que tenga incumbencia en la materia que se consulta:

<b>MOTIVOS</b>	
<b>Disciplinarios</b>	<b>Académicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor jefe</li> <li>• Inspectoría General</li> <li>• Encargado Convivencia Escolar</li> <li>• Dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Asignatura</li> <li>• Profesor jefe</li> <li>• UTP</li> <li>• Dirección</li> </ul>

### **Objetivo General PGCE 2024**

Fomentar e implementar estrategias de intervención preventiva y participativa, fortaleciendo de manera integral la enseñanza de las habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de una sana convivencia entre los diversos actores de la comunidad educativa, enmarcadas en nuestros pilares fundamentales del respeto y responsabilidad para que nuestras actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

### **Objetivos específicos PGCE 2024**

- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.
- Ejecutar y articular acciones con los distintos estamentos del establecimiento, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente.



## Comité De Convivencia Escolar

Para fortalecer el trabajo de la Convivencia Escolar se constituye el Equipo de Buena Convivencia Escolar. Este equipo tiene como misión promover la buena convivencia al interior de la comunidad escolar y desarrollar en iniciativas de formación para "Aprender a convivir" o "Vivir con otros".

El encargado de convivencia escolar y el equipo de buena convivencia monitorean, supervisan y ejecutan el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Este comité tiene carácter preventivo y de promoción de la buena convivencia y se reunirá de manera frecuente y en cualquier situación extraordinaria a la que sea convocada.

El comité de convivencia escolar está compuesto por:

Representante	Nombre
Encargado de Convivencia Escolar	Carlos Díaz C.
Equipo Directivo (Equipo de Convivencia Escolar)	Mónica Carrasco
Sostenedor (Equipo de Convivencia Escolar)	Constanza Morales
Inspectoría General (Equipo de Convivencia Escolar)	Marcelo Fuentes
CEPA	
Asistentes de la Educación	
Centro de Alumnos	

## Plan de trabajo

Nuestro proyecto educativo se enfoca en la formación integral de niños, jóvenes y adultos, en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan la integración competente al mercado laboral y/o de educación superior. Promociona una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto por la diversidad étnica y cultural y el valor de la integridad personal. El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender sientan que son tratados con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

## Metas

1	<b>Metas</b>	Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Plan de Gestión y el Reglamento interno de Convivencia Escolar.
	<b>Objetivos</b>	Lograr el conocimiento de las normas de Convivencia Escolar y del Plan de Gestión, para su aceptación y compromiso de la Comunidad Escolar.
	<b>Actividades</b>	Entregar información a los miembros de la comunidad educativa sobre el Plan de Gestión y el Reglamento interno de Convivencia Escolar mediante documentos formales, digitales y estáticos.
	<b>Periodo</b>	Marzo a mayo
	<b>Responsable</b>	Dirección, convivencia Escolar, Inspectoría general, profesores.
	<b>Medios de verificación</b>	Acta de Reunión de Apoderados, acta reunión CEPA. Firma de documentos de conocimiento y compromiso de Padres y Apoderados.

2	<b>Metas</b>	Propiciar instancias para mejorar la convivencia en la comunidad. Desarrollar actividades de reflexión, día de la convivencia escolar, día de la familia, día de los valores, día de los sellos institucionales.
	<b>Objetivos</b>	Reflexionar, conversar y proponer cómo mejorar la Convivencia Escolar y nuestra identidad institucional.
	<b>Actividades</b>	Jornadas de reflexión acerca de Convivencia Escolar, valores, sellos. Analizar videos donde y conversar, opinar y comentar diversas situaciones sobre convivencia.
	<b>Periodo</b>	Marzo a diciembre.
	<b>Responsable</b>	Encargado de Convivencia Escolar y profesores.
	<b>Medios de verificación</b>	Registro libro de clases. Acta Convivencia Escolar. Fotografías.

3	<b>Metas</b>	Detectar situaciones problemáticas de manera temprana, para abordarlas de forma asertiva orientando a resolución pacífica de conflictos entre todos los actores de nuestra comunidad educativa.
	<b>Objetivos</b>	Lograr resoluciones de forma pacífica y dialogada a los conflictos oportuna y asertivamente entre todos los actores de la comunidad educativa.
	<b>Actividades</b>	Inducciones en estrategias de resolución de conflictos, jornadas de reflexión. Actividades lúdicas de resolución e interacción. Charlas externas.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia escolar, profesores, equipo directivo.
	<b>Medios de verificación</b>	Libro de clases. Acta Convivencia Escolar. Fotografías y archivos de video. Paneles estáticos.

4	<b>Metas</b>	Elevar el nivel de compromiso y participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del PEI.
	<b>Objetivos</b>	Incorporar a Padres y Apoderados, docentes, estudiantes en el quehacer del colegio por medio de actividades de reflexión y participación.
	<b>Actividades</b>	Talleres de reflexión para padres en reuniones de apoderados, CEPA, reuniones técnico-pedagógicas. Actividades extraprogramáticas.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, equipo de gestión, coordinadores.
	<b>Medios de verificación</b>	Listados de participación. Actas de reuniones. Archivos audiovisuales.





5	<b>Metas</b>	Generar espacios de convivencia e interrelaciones a través de la sana competencia y esparcimiento propios de los estudiantes y a través de reglas consensuadas.
	<b>Objetivos</b>	Interactuar en forma lúdica entre estudiantes de los diferentes niveles, prevaleciendo la sana competencia y el respeto por las reglas.
	<b>Actividades</b>	Recreos activos, competencias deportivas y pedagógicas internas, semana de aniversario, día del alumno. Reuniones de delegados por curso.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, dirección, inspectoría, centro de alumnos.
	<b>Medios de verificación</b>	Actas de reuniones. Archivos audiovisuales.

6	<b>Metas</b>	Generar espacios para mejorar la comunicación entre apoderados y la comunidad educativa.
	<b>Objetivos</b>	Lograr una comunicación efectiva de Padres y Apoderados y Comunidad Educativa.
	<b>Actividades</b>	Entrevistas personales semestrales con apoderados. Utilizar tecnología para la comunicación. Actividades extraprogramáticas.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, dirección, inspectoría. Profesores.
	<b>Medios de verificación</b>	Libreta de comunicaciones. Libro de clases. Acta de reuniones. Archivos audiovisuales.

7	<b>Metas</b>	Generar y mantener redes de contacto con dispositivos comunales.
	<b>Objetivos</b>	Complementar apoyo y trabajos de contención con nuestros estudiantes.
	<b>Actividades</b>	Reuniones, charlas, inducciones.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar.
	<b>Medios de verificación</b>	Actas de entrevistas y reuniones.

8	<b>Metas</b>	Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen en forma positiva el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	<b>Objetivos</b>	Mejorar considerablemente la asistencia y puntualidad de los estudiantes.
	<b>Actividades</b>	Seguimiento de los casos de ausentismo. Premiar a los cursos con mejor asistencia semestral. Aplicar sanciones formativas y/o correctivas, que favorezcan a la comunidad (estudiantes con más de tres atrasos mensuales)
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Profesores jefes, de asignatura, inspección.
	<b>Medios de verificación</b>	Libro de clases. Registros de actas.

9	<b>Metas</b>	Generar espacios de reflexión relativos a la Afectividad, Sexualidad y Autocuidado. Relacionándolo con el Plan de Sexualidad, Afectividad y género
	<b>Objetivos</b>	Promover la toma de decisiones en forma madura y responsable en cuanto a la vida sexual. Actividades
	<b>Actividades</b>	Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el autocuidado, autoconocimiento, las relaciones interpersonales y afectividad y sexualidad. Charlas externas.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, profesores, relatores externos.
	<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases. Actas de actividades extraprogramáticas.

10	<b>Metas</b>	Generar espacios de reflexión acerca del Acoso o Bullying. Capacitar a docentes sobre el tema de acoso escolar
	<b>Objetivos</b>	Reflexionar y crear conciencia del Bullying en los estudiantes de nuestro establecimiento e informar a profesores, padres y/o apoderados
	<b>Actividades</b>	Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes niveles relacionados al Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, Grooming entre otros, a través de charlas a profesores, alumnos y apoderados, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reunión de apoderados, Obras de Teatro, etc.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, dirección, inspección, profesores. Relatores externos.
	<b>Medios de verificación</b>	Registro libro de clases y acta de convivencia escolar. Actas de actividades extraprogramáticas.



11	<b>Metas</b>	Reconocer durante el año a estudiantes y profesores que destacados.
	<b>Objetivos</b>	Reconocer y premiar el esfuerzo de profesores y estudiantes durante el semestre o año, y así alentarlos para que sigan hacia adelante.
	<b>Actividades</b>	Premiaciones mensuales y o semestrales.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, dirección, inspectoría, profesores. UTP.
	<b>Medios de verificación</b>	Evaluación de actividad. Archivos audiovisuales.

12	<b>Metas</b>	Evaluar el Plan de Gestión.
	<b>Objetivos</b>	Evaluar con el fin de enriquecer nuestro plan de gestión de Convivencia Escolar
	<b>Actividades</b>	Reunión con el Equipo Técnico. Encuesta a todos los estamentos. Estándares indicativos.
	<b>Periodo</b>	Primer y segundo semestre.
	<b>Responsable</b>	Convivencia Escolar, dirección, inspectoría, profesores. UTP.
	<b>Medios de verificación</b>	Evaluación de actividad. Encuestas. Actas de reuniones.





Escuela Patrocinio el Sembrador  
 "Hay que vivir sembrando,  
 siempre sembrando..."

Destacar cursos con menos anotaciones negativas.	Inspectoría.					X						X
Recreos activos. Formando mentorías de estudiantes a cargo de actividades.	E.C.E. Profesores Ed. Física. Estudiantes.			X				X				X
Regular término de recreos con dos toques de timbre.	Inspectoría.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades recreacionales en patio fomentando vida saludable.	E.C.E. Profesores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Torneos deportivos internos.	E.C.E. Profesores.					X						X
Olimpiadas académicas.	Equipo directivo. Profesor asignatura.					X						X
Celebración semana aniversario.	Equipo directivo.											X
Jornadas de reflexión docente.	E.C.E.					X						X
Jornadas de reflexión apoderados.	Equipo directivo. E.C.E.					X						X
Entrevista apoderados semestrales.	Profesores jefes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informativos medios digitales.	Equipo directivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones, inducciones y redes de apoyo con dispositivos comunales.	E.C.E.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas con instituciones externas entorno al Clima de Convivencia Escolar (Redes Territoriales)	E.C.E. Relatores externos.					X		X		X		
Premiaciones al curso de mejor asistencia.	Inspectoría UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento casos de ausencia reiteradas.	Profesor jefe. Inspectoría.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicar medidas formativas a atrasos reiterados.	Inspectoría		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Destacar de manera interna en los cursos al estudiante de mejor asistencia.	Profesores jefes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Paneles informativos (murales) con mejores asistencias de cursos.	Inspectoría.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas de Sexualidad.	Relatores externos.					X				X		
Reflexionar en clases de orientación en torno al autocuidado.	Profesores jefes. E.C.E.				X				X			
Charlas e intervenciones en orientación relacionados con el bullying.	E.C.E. Relatores externos. Profesores jefes.					X				X		
Intencionar con actividades lúdicas el buen uso del tiempo dentro del aula. (salidas al baño)	Profesores. E.C.E.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de reflexión en torno al buen trato.	E.C.E. Profesores jefes.		X									X
Desayunos motivacionales docentes.	Equipo directivo		X			X		X		X		X
Incentivos a funcionarios destacados.	Equipo directivo				X			X				X
Saludos de cumpleaños a funcionarios.	Equipo directivo E.C.E. Bienestar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Destacar a estudiantes sin anotaciones negativas.	Inspectoría Profesores jefes.						X					X
Ceremonia premiaciones rendimiento académico.	UTP Equipo directivo.											X
Evaluación RICE y PGCE.	Equipo directivo E.C.E.											X